

PROCESO SELECTIVO DE TRES (3) PLAZAS DE AYUDANTE DE OFICIOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, PARA LA COBERTURA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE INTERINIDAD EN SUSTITUCIÓN POR VACANTE

ANUNCIO

Efectuado el día 24 el anuncio final de calificaciones obtenidas por las personas opositoras en el proceso selectivo de referencia, transcurrido el plazo de tres días hábiles conferidos al efecto y no habiéndose presentado alegaciones, el órgano de selección o en sesión de fecha 29 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: De conformidad con lo previsto en la base 7.4 que rige la convocatoria, la calificación definitiva del proceso selectivo estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderadas conforme a la fórmula que refiere la propia base, de lo que resultan las siguientes calificaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	CONCURSO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Alonso Oviedo, Gumersindo	***5139**	7,88	9,7	3,41	19,5412
Bermejo Díez, José Miguel	***5564**	8,76	9,65	4,61	21,9184
Fernández Gil, Santiago	***8225**	8,36	9,8	6,5	24,3544
García González, Aitor	***0298**	5,2	5,2	3,67	13,874
López Cadenas, Juan Carlos	***8350**	10	9,7	0,75	17,598
Rodríguez Jiménez, Óscar	***0097**	6,92	5,15	4,33	16,2008

SEGUNDO: Declarar la finalización del proceso selectivo para la contratación de tres personas con la categoría de Ayudante de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Ponferrada.

TERCERO: Elevar a la alcaldía propuesta de contratación en régimen laboral temporal de interinidad de sustitución por vacante, con la categoría de Ayudante de Oficios, perteneciente a la Escala de Administración Especial; clase Servicios especiales; Categoría Ayudante, al personal que se cita y por el orden indicado, una vez verificado que se han cumplido los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Fernández Gil, Santiago	***8225**	24,3544
Bermejo Díez, José Miguel	***5564**	21,9184
Alonso Oviedo, Gumersindo	***5139**	19,5412

CUARTO: De conformidad con lo previsto en la base 10.1, el personal propuesto para su contratación, ha de aportar en la Sección de Personal la documentación prevista en la referida base.

QUINTO: Contra el presente acuerdo podrá instarse reclamación en el plazo de diez días contra los anuncios conteniendo las puntuaciones objeto del proceso de selección, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución adoptada, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 29 de Octubre de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA